

PROTOCOLO COVID PARA EL SERVICIO DE MADRUGADORES DEL CEIP PUERTA DE SANCHO

La situación actual que estamos viviendo y que está provocada por el COVID-19, afecta al normal funcionamiento del servicio de madrugadores durante el curso escolar 2020/20201, por lo que se han adoptado una serie de medidas siguiendo las Instrucciones elaboradas por el Gobierno de Aragón y las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias.

Estas medidas podrán ser modificadas a lo largo de la ejecución del programa, si así nos lo indican las autoridades oficiales o si desde la dirección del centro consideran que deben ser modificadas o adaptadas

Es muy importante que para la realización de este programa con la mayor seguridad posible, contemos con la colaboración de las familias y actuemos de una manera responsable.

Desde el centro se solicita la utilización del gimnasio (nuevo comedor del centro) para la realización de la actividad de madrugadores con el fin de poder ofrecer un servicio de calidad manteniendo la distancia para todos los usuarios que utilicen el servicio y manteniendo los grupos burbuja que el propio centro ha creado.

Las monitoras del servicio tendrán un listado de participantes que van a acudir al servicio de manera diaria. En el caso de que algún alumno/a no acuda al servicio se realizara una llamada telefónica para conocer el motivo de la ausencia para poder activar el protocolo de sospecha de caso.

3.1 ENTRADA AL CENTRO

- Todas las familias deberán esperar de manera ordenada y con distancia de seguridad fuera del centro educativo. La puerta de entrada será la de la calle Batalla de Almansa.

- SOLO se podrá entrar al servicio entre las **8 y las 8:10** de la mañana, una vez los grupos hayan entrado al gimnasio no se podrá acceder al centro educativo.
- Las monitoras recibirán a sus grupos para la entrada al centro educativo.
- Se realizará la toma de temperatura al entrar a la actividad.
- Se desinfectarán las manos con gel hidroalcohólico al entrar al gimnasio.
- Cada grupo/aula tendrá una mesa para poder sentarse donde no tendrán contacto con los otros niños/as de otros grupos/aulas.
- Sera obligatorio el uso de la mascarilla para TODOS los participantes del servicio. Al compartir espacio con alumnado de Primaria, los alumnos de Infantil deben llevar mascarilla obligatoria para el servicio)

3.2 DURANTE LA ACTIVIDAD

- Cada grupo/aula tendrá una mesa para que solo puedan estar en contacto con el resto de participantes que vayan a su misma aula. De esta manera mantendremos los grupos burbuja del colegio.
- Los/as participantes tendrán un sitio específico donde deberán sentarse todos los días.
- Se realizará el higiene y desinfección de manos en el sitio a mitad de actividad.
- Las actividades que se realizaran no implicaran contacto alguno con otros grupos burbuja.
- Se mantendrá siempre la distancia de 1,5 metros.
- La mascarilla deberá estar puesta durante toda la hora del servicio.

3.3 AL FINALIZAR LA ACTIVIDAD

El centro educativo ha organizado tres horarios de entrada diferentes para evitar las aglomeraciones en el exterior del centro, por lo tanto, cada monitora de su grupo será la responsable de llevar a los usuarios del servicio a sus aulas antes de que entren el resto de los compañeros y compañeras de su clase, ya que habrá profesores del centro en los pasillos para el control de las aulas.

Los horarios de entrada serán:

- 8:50 para 6º primaria, 3º primaria y 3º infantil.
- 9:00 para 2º de primaria, 5º de primaria y 2º infantil
- 9:10 para 1º de primaria, 4º de primaria y 1º infantil.

3.4 TERMINADO EL SERVICIO

El propio personal del servicio de madrugadores tendrá la función de limpieza, desinfección y ventilación del espacio utilizado.

- Limpieza y desinfección de todas las sillas y mesas utilizadas por los usuarios
- Limpieza y desinfección del mobiliario o materiales utilizados.
- Fregado del suelo del espacio utilizado.
- Ventilación del gimnasio

3.5 OTRAS MEDIDAS PARA EL SERVICIO

- Nadie que tenga síntomas de COVID puede acceder al centro. En caso de que eso ocurra deben haber consultado previamente con un médico y presentar justificante y parte médico
- Para el desarrollo de las actividades de servicio complementario la mascarilla es de carácter obligatorio su uso. **NO** podrá acceder al recinto ningún niño o niña que no lleve la mascarilla. **Es obligatorio para estos servicios el uso de mascarilla también por parte de niños de infantil y de primero de primaria.**
- A ser posible se evitará el uso de anillos, pulseras, colgantes y demás complementos, tanto por parte de usuarios y usuarias así como por parte del monitoraje.
- No se puede traer juguetes o materiales de casa por motivos de higiene y salud
- No usaremos guantes salvo para aquellas actividades o tareas para los que estos sean necesarios o recomendables. Siempre que estemos en contacto con alguna superficie, elemento, instrumento, herramienta, o fluido corporal de algún niño o niña.
- Recordar a los niños y niñas en todo momento la importancia de no tocarse, ni cara, ni ojos, ni boca. Les explicaremos a los niños y niñas cual es el sistema que debemos tener de organización como medida preventiva del tema de COVID (distancias de seguridad, mascarillas, etc). Siempre adaptado a las características y edades de cada tramo de edad.

3.6 ACTUACION EN CASO DE SOSPECHA O CONFIRMACION DE POSITIVO

En el caso de tener sospecha de algún caso durante el servicio o que haya sospechas fuera de la actividad o se haya confirmado un positivo en el grupo, se procederá a seguir el protocolo de actuación marcado por el Departamento de Educación, cultura y Deporte en consenso con el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón.

DECLARACION RESPONSABLE MADRE/PADRE/TUTOR

Yo, _____, con DNI _____,
como madre/padre/tutor de mi hijo/a _____,
declaro haber recibido información sobre el protocolo a seguir en el servicio de madrugadores, y declaro bajo mi responsabilidad cumplir en lo que a mi me compete el protocolo de actuación que se va a llevar a cabo, aceptando por tanto la nueva normativa de este año 2020/2021.

Firmado:

Fecha